



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

AVISO ACCIÓN DE TUTELA DE SEGUNDA INSTANCIA

Radicado Interno No. 11001-02-30-000-2024-01557-01

Que mediante providencia calendada cinco (5) de febrero de dos mil veinticinco (2025)

La Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia, con ponencia de la **Dra. MARJORIE ZÚÑIGA ROMERO**, de la impugnación instaurada por **JOHANNA ALEXANDRA PALACIOS VALENCIA** contra el fallo que la **SALA DE CASACIÓN CIVIL** profirió dentro de la acción de tutela que la recurrente adelantó contra el **CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA- ESCUELA RODRIGO LARA BONILLA** radicado único No. 11001023000020240155701 **DISPUSO: “PRIMERO: CONFIRMAR el fallo impugnado, por las razones expuestas en la parte motiva de esta decisión. SEGUNDO: NOTIFICAR a los interesados en la forma prevista en el artículo 30 del Decreto 2591 de 1991. TERCERO: REMITIR el expediente a la Corte Constitucional para su eventual revisión.”**. Por lo tanto, se pone en conocimiento la mencionada providencia **A “LOS PARTICIPANTES DEL CONCURSO DE MÉRITOS PARA PROVEER CARGOS DE CARRERA DE FUNCIONARIOS DE LA RAMA JUDICIAL – CONVOCATORIA N.º 27 (ACUERDO PCSJA18-11077)”** así como **A TODAS LAS PARTES E INTERVINIENTES**, en el proceso, que puedan verse afectadas en el desarrollo de este trámite constitucional.

Se fija en la página web

<https://cortesuprema.gov.co/notificaciones-sala-de-casacion-laboral-avisos/>

de la Corte Suprema de Justicia el 20 de febrero de 2025 a las 8:00 a.m.

Vence: El 20 de febrero de 2025 a las 5:00 p.m.

LUZ MIREYA CAMACHO GALEANO
Oficial Mayor
Secretaría Sala de Casación Laboral